RESOLUCION GD Nº 211/2010

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA "GL. VENTAS & SERVICIOS" DEL SR. GUSTAVO ADOLFO LEIVA, CON RUC 1861152-4, EN LA SUMA DE G 7.376.560 (GUARANÍES SIETE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SESENTA), EL CONTRATO DE PROVISIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL PARA LA GOBERNACIÓN DE CORDILLERA.

Caacupé, 12 de mayo de 2.010

VISTOS:

La Resolución GD Nº 077/2010 de fecha 08 de marzo de 2010 ***"POR EL CUAL SE AUTORIZA LA APLICACION DEL PROCEDIMIENTO PREVISTO EN LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" A FIN DE REALIZAR EL LLAMADO POR LA MODALIDAD DE CONTRATACION DIRECTA PARA LA CONVOCATORIA "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL PARA LA GOBERNACIÓN DE CORDILLERA."*** ----------

Lo dispuesto en los Artículos 36, 37, 39 inc. c) de la Ley Nº 2051/03 ***"DE CONTRATACIONES PUBLICAS"*** y la ley 3439/07; y, ----------

CONSIDERANDO:

Que, dando cumplimiento a las disposiciones de la Ley 2051/03 se ha remitido a la Dirección Nacional de Contrataciones la comunicación respectiva sobre el inicio de los procedimientos de la contratación directa, a los efectos legales correspondientes relacionados con la contratación de servicios pretendida según *Expediente Llamado Nº 306.125 de fecha 14 de abril de dos mil diez con ID Portal Nº 193.546.* ----------

Que, respondiendo a las invitaciones cursadas a eventuales interesados para postular ofrecimientos y quienes pudieran participar a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones, se han presentado las empresas que se individualizan más adelante, formulando sus ofertas en sobres cerrados, los que fueron abiertos en fecha 21 de abril de 2.010, labrándose en la oportunidad el acta respectiva, en el que se dejó constancia de dichas ofertas como sigue: ----------

Consecutivamente, se procede a la **APERTURA DEL SOBRES** presentados como sigue: ----------

1) **2 DE JULIO S.R.L.:**

Presento Carta Oferta – Anexo 2 , conforme a las especificaciones técnicas con precios unitarios y totales IVA incluido. ----------

El precio total de la oferta es : G.7.255.590 (Guaraníes siete millones doscientos cincuenta y cinco mil quinientos noventa). ----------

DOCUMENTOS	Presenta		
	SI	NO	No corresponde
a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en **Anexo 2.**	x		
b) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	x		
c) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	x		
d) Fotocopia simple de Certificado de cumplimiento tributario **vigente**	x		
e) Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente;	x		
f) Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (***en caso de ser persona jurídica);***	x		
g) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (***poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio***).	x		
h) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección	x		

General de Contrataciones Públicas.			
Declaración jurada del oferente de conocer sus derechos y obligaciones, las cuales están contempladas en el Vademécum Jurídico sobre las Responsabilidades Jurídicas en el Proceso de Contrataciones Públicas, conforme al Art. 3 de la Resolución DNCP N° 338/08.		x	
Declaración Jurada que en caso de salir adjudicado procederá a inscribirse en el SIPE(***en caso de no estar inscrito en el SIPE***)			x
Referencias de prestación de los servicios de la misma naturaleza solicitada en la presente convocatoria	x		
Observación: *1. que los documentos mencionados precedentemente figuran en la constancia de SIPE n° 1067391 como activo* *2. que la oferta está debidamente firmada pero no foliada*			

2) **GL. VENTAS & SERVICIOS S. R. L.**

Presento Carta Oferta – Anexo 2, conforme a las especificaciones técnicas con precios unitarios y totales IVA incluido. ----------

El precio total de la oferta es : G.7.376.560 (Guaranies siete millones trescientos setenta y seis mil quinientos sesenta) . ----------

DOCUMENTOS	Presenta		
	SI	NO	No corresponde
a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en **Anexo 2.**	x		
b) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	x		
c) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	x		
d) Fotocopia simple de Certificado de cumplimiento tributario **vigente**			x
e) Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente;	x		
f) Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (***en caso de ser persona jurídica);***			x
g) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (***poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio***).			x
h) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	x		
Declaración jurada del oferente de conocer sus derechos y obligaciones, las cuales están contempladas en el Vademécum Jurídico sobre las Responsabilidades Jurídicas en el Proceso de Contrataciones Públicas, conforme al Art. 3 de la Resolución DNCP N° 338/08.		x	
Declaración Jurada que en caso de salir adjudicado procederá a inscribirse en el SIPE(***en caso de no estar inscrito en el SIPE***)			x
Referencias de prestación de los servicios de la misma naturaleza solicitada en la presente convocatoria	x		
Observación: *1. que los documentos mencionados precedentemente figuran en la constancia de SIPE n° 1067364 como activo* *2. que la oferta está debidamente firmada y foliada* *3.El patente municipal se encuentra vencido en el SIPE*			

3) **PAPELERA GUAIRA..**

Presento Carta Oferta – Anexo 2, conforme a las especificaciones técnicas con precios unitarios y totales IVA incluido. ----------

...///...

El precio total de la oferta es : G.7.559.490 (Guaraníes siete millones quinientos cincuenta y nueve mil cuatrocientos noventa). ----------

DOCUMENTOS	Presenta		
	SI	NO	No corresponde
a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en **Anexo 2.**	x		
b) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	x		
c) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	x		
d) Fotocopia simple de Certificado de cumplimiento tributario **vigente**	x		
e) Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente;	x		
f) Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (***en caso de ser persona jurídica);***			x
g) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (***poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio***).			x
h) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	x		
Declaración jurada del oferente de conocer sus derechos y obligaciones, las cuales están contempladas en el Vademécum Jurídico sobre las Responsabilidades Jurídicas en el Proceso de Contrataciones Públicas, conforme al Art. 3 de la Resolución DNCP N° 338/08.	x		
Declaración Jurada que en caso de salir adjudicado procederá a inscribirse en el SIPE(***en caso de no estar inscrito en el SIPE***)			x
Referencias de prestación de los servicios de la misma naturaleza solicitada en la presente convocatoria	x		
Observación: *1. que los documentos mencionados precedentemente figuran en la constancia de SIPE n° 1067333 como activo* *2. que la oferta está debidamente firmado Y foliado*			

4. DISTRIBUIDORA LUZ Y ESPERANZA:

Presento Carta Oferta – Anexo 2, conforme a las especificaciones técnicas con precios unitarios y totales IVA incluido. ----------

El precio total de la oferta es : G.7.415.988 (Guaraníes siete millones cuatrocientos quince mil novecientos ochenta y ocho). ----------

DOCUMENTOS	Presenta		
	SI	NO	No corresponde
a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en **Anexo 2.**	x		
b) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	x		
c) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	x		
d) Fotocopia simple de Certificado de cumplimiento tributario **vigente**			
e) Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente;	x		
f) Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (***en caso de ser persona jurídica);***			

g) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (***poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio***).		
h) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	x	
Declaración jurada del oferente de conocer sus derechos y obligaciones, las cuales están contempladas en el Vademécum Jurídico sobre las Responsabilidades Jurídicas en el Proceso de Contrataciones Públicas, conforme al Art. 3 de la Resolución DNCP N° 338/08.		
Declaración Jurada que en caso de salir adjudicado procederá a inscribirse en el SIPE(***en caso de no estar inscrito en el SIPE***)		
Referencias de prestación de los servicios de la misma naturaleza solicitada en la presente convocatoria		
Observación: *1. Que presenta solicitud de registro de cumplimiento tributario* *2. que la oferta está debidamente firmada pero no foliada* *3. Aclaración sobre el certificado del cumplimiento tributario. Parte del mismo dice: ay un error en el sistema informático del SET.*		

La representante de la empresa GL. Ventas & Servicios: la Sra. Yenny Patricia Ronchino Leiva realiza la siguiente observación de las ofertas presentadas por las empresas: ----------

_ PAPELERA GUAIRA no presenta marca y procedencia del bien correspondiente a la secretaria de Salud - item n° 5.----------

_ Distribuidora Luz y Esperanza: los items correspondientes al PAPEL HIGIÉNICO no corresponden a la presentación solicitada en las especificaciones técnicas del presente llamado. ----------

- El porcentaje de Garantía del mantenimiento de la oferta es de 5 %, siendo en el pliego de bases y condiciones solo del 3%. ----------

- En el item N° 4 – Sria. General no especifica la presentación del bien. ----------

Que, la UOC elaboro un informe cuya trascripción se omite por su extensión, donde concluyó lo siguiente: **CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN** Atento a los procesos administrativos establecidos por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y al análisis de la oferta en forma técnica y económica planteada por el oferente mencionado precedentemente, así como del análisis de las documentaciones que acrediten la habilidad y legitimación para postular las ofertas requeridas en el marco de las disposiciones legales, elaboradas para regir la presente contratación directa para la **ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL** solicitados por la Institución Departamental, la Unidad Operativa De Contrataciones (UOC) en virtud a: **1. A la ley 2051/03 Art. 28 Adjudicación** – *"Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los términos de referencia, que tenga las calificaciones y capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas."... "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación"*. 2. El Decreto N° 21.909/03 Reglamentario de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su artículo: - **Art. 63 Criterios de adjudicación** - ... La adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los términos de referencia. 2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. 3. Presente el precio evaluado como el más bajo. Se sugiere al Señor Gobernador, salvo su mejor parecer; adjudicar a la empresa **GL. VENTAS & SERVICIOS S. R. L** por los motivos expuestos a continuación:- Ha presupuestado dentro de las previsiones presupuestarias asignadas en el **PAC institucional N° 012** para el presente llamado, y ha sido evaluado como el más bajo y que cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el presente llamado, totalizando la oferta en **G 7.376.560(guaraníes siete millones trescientos setenta y seis mil quinientos sesenta).** - Ha cumplido con los términos de referencia establecidos en el presente llamado en todos los aspectos importantes, sin omisión, desviación ni errores que puedan alterar el objeto de la contratación- Ha demostrado con los documentos presentados que cuenta con experiencia suficiente para la prestación del servicio, objeto de la contratación. Es mi informe.

Que, esta Gobernación comparte las conclusiones de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) por los mismos fundamentos y en virtud a lo establecido en la ley 2051/03 en Art. 34 Inc c) que reza :.... Salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios, o los fines que se persigan con la contratación , no sea posible contar con el numero indicado de oferentes , cuyos caso, **bajo la**

...///...

responsabilidad de la máxima autoridad del organismo de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese número de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo de los mejores condiciones de contratación . ----------

POR TANTO

EL GOBERNADOR DEL TERCER DEPARTAMENTO DE CORDILLERA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES.

RESUELVE

Art. 1°. - ADJUDICAR a la Firma **"GL VENTAS & SERVICIOS"** del Sr. Gustavo Adolfo Leiva, con RUC **1861152-4**, en la suma de **G 7.376.560 (Guaraníes siete millones trescientos setenta y seis mil quinientos sesenta) con IVA incluido**, el contrato de provisión de productos de papel para la Gobernación de Cordillera. ----------

Art. 2°. - *LA UNIDAD OPERATIVA DECONTRATACIONES (UOC),* procederá a notificar a todos Los participantes la adjudicación dispuesta por la presente Resolución GD y agregará copias de las actuaciones producidas al legajo correspondiente. ----------

Art. 3°. -LA UNIDAD OPERATIVA DECONTRATACIONES (UOC), preparará y tramitará la firma del Contrato respectivo, en las condiciones establecidas en el Art. 36, 37, y demás concordantes de la Ley N° 2051/03. ----------

Art. 4°.-EL OFERENTE adjudicado deberá dar cumplimiento a los Artículos 39, inc. c) y 41 de la Ley 3439/2007.----------

Art. 5°. - COMUNICAR a quienes corresponda y, cumplido, archivar.----------

Sr. Luis Ortellado Sosa
SECRETARIO GENERAL

Abog. Pedro Milciades Duré Arguello
GOBERNADOR